

IMPUESTOS PAGADOS POR PAÍS

PAÍS	Ingreso		Ganancias operativas		Impuesto federal sobre la renta pagado		Impuesto sobre las ventas pagado		Impuestos estatales pagados		Impuesto predial pagado		Impuesto sobre el patrimonio		Otros impuestos		TOTAL	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Cementos Argos	8.517.381.575.478	2.802.359.284	982.359.856.763	323.882.054	178.568.489.410	59.508.746	48.347.194.000	16.111.918	29.381.743.697	9.791.597	46.721.776.517	15.570.241	555.806.236.731	185.224.909	23.828.601.627	7.940.988	882.654.041.982	294.148.399
Colombia	2.630.520.019.579	876.632.537	229.914.844.282	76.620.148	55.492.046.130	18.492.972	242.981.793.000	80.974.767	25.476.757.344	8.490.243	7.470.193.259	2.489.475	48.347.194.000	16.111.918	384.556.090	128.155	380.152.539.823	126.687.531
USA	4.240.508.486.323	1.413.168.379	252.398.823.995	84.113.035	-	-	173.879.206.925	57.946.022	2.105.475.118	701.659	38.275.837.211	12.755.594	-	-	-	-	214.260.519.254	71.403.274
Honduras	441.506.552.517	147.134.029	195.000.627.886	64.984.830	63.929.528.868	21.304.801	46.568.158.820	15.519.047	1.188.576.031	396.098	219.623.609	73.191	-	-	23.121.445.481	7.705.325	135.027.332.809	44.998.461
Panamá	599.794.820.396	199.884.301	268.840.595.981	89.592.328	53.054.701.308	17.680.716	51.059.056.528	17.015.658	-	-	-	-	-	-	-	-	104.113.757.836	34.696.374
Surinam	35.868.486.889	11.953.333	-382.665.732	-127.525	-	-	3.458.747.797	1.152.643	-	-	-	-	-	-	-	-	3.458.747.797	1.152.643
Curazao	-	-	-	-	-	-	250.173.034	83.371	-	-	-	-	-	-	-	-	250.173.034	83.371
Haití	178.979.137.654	59.645.596	13.139.725.555	4.378.872	3.222.119.853	1.073.786	7.144.420.029	2.380.910	595.471.202	198.443	84.404.386	28.128	-	-	138.035.635	46.001	11.184.451.104	3.727.268
Puerto Rico	53.745.036.373	17.910.773	7.537.050.072	2.511.756	330.024.087	109.982	5.546.284.085	1.848.324	-	-	-	-	-	-	-	-	5.876.308.172	1.958.306
República Dominicana	127.285.080.124	42.418.321	3.584.135.714	1.194.429	1.107.588.167	369.109	23.578.044.317	7.857.489	-	-	-	-	-	-	-	-	24.685.632.484	8.226.597
San Martín	18.597.332.840	6.197.644	-1.567.083.221	-522.237	-	-	805.868.187	268.559	-	-	-	-	-	-	-	-	805.868.187	268.559
Antigua Y Barbuda	19.302.652.735	6.432.695	2.453.526.715	817.649	26.212.347	8.735	534.484.009	178.119	-	-	-	-	-	-	-	-	560.696.356	186.855
Santo Tomás	-	-	-	-	-	-	-	-	3.120.738	1.040	-	-	-	-	-	-	3.120.738	1.040
Guayana Francesa	62.959.920.708	20.981.675	956.537.729	318.770	1.406.268.650	468.645	-	-	12.343.263	4.113	671.718.052	223.853	-	-	184.564.421	61.507	2.274.894.386	758.119
Islas Vírgenes	108.314.049.340	36.096.140	10.483.737.786	3.493.752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

POLÍTICA DE IMPUESTOS

La política tributaria de Cementos Argos está alineada con nuestro Código de Gobierno Corporativo que establece el marco para la relación entre los diferentes grupos de interés y tiene como objetivo la transparencia, el manejo adecuado de la información y la responsabilidad de los funcionarios. La estrategia tributaria de Argos también está acorde con nuestro Código de Conducta, el cual desarrolla los principios del Código de Buen Gobierno para los empleados de Argos, promoviendo la divulgación de la información financiera y la política de transparencia con respecto a los estados financieros de Argos y sus subsidiarias. Los impuestos se pagan de acuerdo con todas las normas y reglamentaciones aplicables de los países donde operamos. Nuestra estrategia tributaria apoya eficientemente la operación y consolidación de los procedimientos y protocolos de transparencia y rendición de cuentas, así como la implementación y cumplimiento normativo de cada país, por parte de Cementos Argos y sus subsidiarias, lo que a su vez redundará en el mejor interés para sus accionistas. Creemos que una estrategia tributaria coherente y responsable es un elemento esencial de la sostenibilidad. Con base en lo anterior, hemos adoptado los siguientes principios fiscales esenciales para la correcta gestión de nuestra estrategia:

- **Cumplimiento:** El pago de los impuestos se hace de acuerdo con las normas y regulaciones de los países en los que operamos, procurando cumplir no sólo con la letra, sino también con el espíritu de las leyes. Asimismo, nuestros empleados deben seguir el Código de Conducta. Argos tiene una política de tolerancia cero frente a las prácticas de evasión de impuestos.

- **Relacionamiento con las autoridades tributarias:** Promovemos un diálogo abierto, constructivo y respetuoso con las autoridades tributarias, basado en todos los hechos y circunstancias relevantes. No pretendemos evitar impuestos a través de estructuras “artificiales” en paraísos fiscales.

- **Negocios racionales:** Los impuestos se pagan de acuerdo con los negocios y beneficios en los países donde se genera el valor, respetando la normativa nacional e internacional y aplicando los principios de plena competencia.

- **Transparencia:** La situación tributaria y fiscal de Argos se maneja con una filosofía de transparencia. La divulgación de información se realiza de acuerdo con las disposiciones de las normas existentes que rigen cada país, así como los requisitos de información y las NIIF.

- **Precios de transferencia:** La compañía y sus subsidiarias cumplen con la aplicación de los estándares de plena competencia para la valoración de las transacciones transfronterizas entre empresas vinculadas. Las utilidades imponibles no se desplazan artificialmente fuera de su jurisdicción y la base imponible registrada por la compañía en los países refleja la actividad económica desarrollada en el mismo. La ejecución de la planificación tributaria busca evitar la doble imposición económica; sin embargo, los impuestos se pagan de acuerdo con todas las regulaciones pertinentes de los países en los cuales Argos opera.